

# DISCOMSUR S. A.

GUAYAQUIL

JUNIN 415 Y CORDOVA - P.O. Box 09-01-304

Teléfono: 561163 - 561797 - Fax 289257 Telex 43424 NAVISA E.D.

Guayaquil, 23 de marzo de 1998

Señores  
Presidente Ejecutivo, Directores y Accionistas de  
DISCOMSUR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año 1997.

La compañía durante el ejercicio económico de 1997 no realizó ninguna operación ni comercializó diesel pesquero, ya que el Estado al eliminar el subsidio a este combustible, trajo como consecuencia la pérdida de volúmenes de venta y el mercado se tornó sumamente competitivo y difícil.

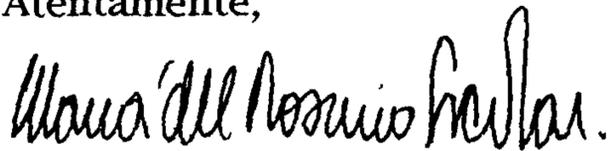
Por esta razón, la compañía únicamente generó ingresos financieros por la suma de S/.3'496.698. En cuanto a los egresos, los gastos administrativos y financieros ascendieron a la suma de S/.23'326.532. De lo cual se deduce que los resultados del ejercicio económico del año 1997 han sido negativos, ocasionando a la compañía una pérdida de S/.19'829.834.

Por otro lado, se cumplió con lo estipulado en el artículo 22 de la Ley de Regimen Tributario Interno, y en el Acuerdo Ministerial # 07 publicado en el Registro Oficial # 236 de enero/98, donde consta el índice inflacionario aplicable por ajuste de Corrección Monetaria Integral en los saldos a diciembre 31 de 1997, de las Cuentas de Activos y Pasivos no Monetarios.

Para mayor información, y a fin de que los señores accionistas adquieran una imagen clara y precisa sobre la forma como se ha conducido la empresa durante el año 1997, me permito adjuntar a este informe anual, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos a los mismos, así como un análisis pormenorizado de las actividades de la empresa, en sus aspectos de mercado operativo, financiero y administrativo.

En espera de haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos de los señores accionistas, me suscribo.

Atentamente,



María del Rosario Escobar de Arízaga  
GERENTE GENERAL

